



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: LS-107D03100-01-2024 RELATIVA AL "SERVICIO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS"

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **11:55 horas** del día **22 de febrero de 2024**, reunidos en la sala de juntas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, sita en sita en la Av. Américas 384, Colonia dos de abril, C.P. 91030 en esta ciudad capital, los CC. Lic. Dea Hernández Castillo, Subdirectora de Administración; L.C. Sandy Jezabel Obcejo Muñoz, Jefa de la Oficina de Recursos Materiales y Tecnologías de la Información; Lic. Luis Ángel Rodríguez Lino, Subdirector de Asesoría Jurídica Estatal; Lic. Diana del Socorro Chávez de la Fuente, Subdirectora de Atención Inmediata y Primer Contacto; C.P. Atanacio Vera Paredes, Jefe de la Oficina de Recursos Financieros; todos servidores públicos de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, todos integrantes de la Comisión de Licitación, tal como quedó consignado en el capítulo III de la base Decima Primera de la presente **Licitación Simplificada Núm. LS-107D03100-01-2024**, con el objeto de analizar las proposiciones para la emisión del Dictamen Técnico-Económico y Fallo del presente procedimiento.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Que el objeto del presente concurso lo constituye la "**Contratación del servicio de equipos de fotocopiado para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas**", de conformidad con el anexo técnico de las Bases de Licitación Simplificada.

SEGUNDO. - Que, para la contratación requerida, correspondió la modalidad de Licitación Simplificada de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Decreto Núm. 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2024, publicado en la Gaceta Oficial y en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO. - Que con fecha **19 de febrero del año** en curso, esta Comisión, giró los oficios números **CEEAIIV/SA/491/2024**, **CEEAIIV/SA/492/2024**, y **CEEAIIV/SA/493/2024**, y con sus respectivas bases a los proveedores siguientes:

1. COPYVER S.A. DE C.V.
2. TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.
3. DIGI IMAGEN S.A. DE C.V.





CUARTO.- Que el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevó a cabo el día **22 de febrero del presente año**, reunidos en el acto a las 11:55 horas, los CC. Lic. Dea Hernández Castillo, Subdirectora de Administración; L.C. Sandy Jezabel Obcejo Muñoz, Jefa de la Oficina de Recursos Materiales y Tecnologías de la Información; Lic. Luis Ángel Rodríguez Lino, Subdirector de Asesoría Jurídica Estatal; Lic. Diana del Socorro Chávez de la Fuente, Subdirectora de Atención Inmediata y Primer Contacto; C.P. Atanacio Vera Paredes, Jefe de la Oficina de Recursos Financieros; todos servidores públicos de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas e integrantes de la Comisión de Licitación y por parte de iniciativa privada se encuentra presente la C.P.C. María Magdalena Hernández Martínez, Representante del Colegio de Contadores de Xalapa A.C., de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el capítulo III, base del presente concurso y Lic. José Pochat Verjel, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno.

QUINTO. - Que, los integrantes de la Comisión para la presente licitación, determinaron analizar las proposiciones técnicas y económicas para la emisión del presente dictamen técnico-económico, así como el fallo de la presente licitación, sin contar con la participación del asesor de la SEFIPLAN.

SEXTO. - Como se desprende del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se manifestó que, de los proveedores invitados a concursar en el presente acto, **presentaron sus propuestas físicamente sin contar con la presencia de ningún representante legal.**

Una vez pasada la lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las respectivas propuestas técnicas de los proveedores que decidieron participar, mismos a continuación se listan:

1. COPYVER S.A. DE C.V.
2. TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.
3. DIGI IMAGEN S.A. DE C.V.

SÉPTIMO. - Que en el acto de apertura de las **propuestas técnicas** se desprendió lo siguiente:

En primer término, se apertura las proposiciones técnicas de la empresa licitante **COPYVER S.A. DE C.V.** fue revisada de manera cuantitativa la documentación presentada, la cual se entregó de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 fracción



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dando cumplimiento con lo solicitado en la Cláusula Décima Séptima de las bases de la presente licitación.

En segundo término, se abrió el sobre de las proposiciones técnicas de la empresa **TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.** fue revisada de manera cuantitativa la documentación presentada, la cual se entregó de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dando cumplimiento con lo solicitado en la Cláusula Décima Séptima de las bases de la presente licitación.

Por último, se abrió el sobre de las proposiciones técnicas de la persona moral **DIGI IMAGEN S.A. DE C.V.** fue revisada de manera cuantitativa la documentación presentada, la cual se entregó de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dando cumplimiento con lo solicitado en la Cláusula Décima Séptima de las bases de la presente licitación.

Terminada la revisión de las proposiciones técnicas de los tres participantes se procedió a rubricar cada una de las propuestas, por todos los ahí presentes, para dar continuidad a la revisión de las proposiciones económicas.

OCTAVO. - Acto seguido se procedió a dar apertura de los sobres con las proposiciones económicas de las empresas, aceptado la de **COPYVER S.A. DE C.V.** encontrándose que la empresa cumplió cuantitativa y cualitativamente con todas las fracciones establecidas en las bases, por lo que se procedió a rubricar todos los anexos.

Acto seguido, se abrió el sobre de las proposiciones económicas de la persona moral **TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.** encontrándose que la empresa cumplió cuantitativa y cualitativamente con todas las fracciones establecidas en las bases, por lo que se procedió a rubricar todos los anexos.

Por último, se abrió el sobre de las proposiciones económicas de la persona moral **DIGI IMAGEN S.A. DE C.V.** encontrándose que la empresa cumplió cuantitativa y cualitativamente con todas las fracciones establecidas en las bases, por lo que se procedió a rubricar todos los anexos.





NOVENO. - Que con fundamento en el artículo 57, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión reunida, determina emitir el presente **Dictamen Técnico - Económico**, en virtud de contar con todos los elementos para valorar cual es la mejor oferta, que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, a juicio de la convocante, por las partidas en concurso.

VISTAS

Para dictamen, las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes y aceptadas por la comisión, de conformidad con lo estipulado en la base vigésima sexta de la presente licitación.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que la convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1 fracción I, 2 fracción III, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos.

SEGUNDO. - Que, de conformidad con la base cuarta de la presente licitación, el servicio requerido se adjudicará al proveedor que presente las mejores condiciones a juicio de la convocante, por las partidas en concurso.

TERCERO.- Que con el objeto de verificar que el servicio ofertado se sujeta al requerimiento técnico exigido por la convocante en las bases de la presente licitación, los integrantes de la Comisión de Licitación, procedieron a la revisión detallada de las propuestas técnicas, económicas y documentación presentada por los participantes, determinando, que le fueron aceptadas sus propuestas, a **COPYVER, S.A. DE C.V., TOTAL COPIERS S.A. DE C.V. y DIGI IMAGEN S.A. DE C.V.,** quienes presentaron todas las partidas en concurso, y **CUMPLIERON** de manera cuantitativa y cualitativa con todo lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación, por lo que , se procedió a realizar el cuadro técnico-económico con las empresas **COPYVER, S.A. DE C.V., TOTAL COPIERS S.A. DE C.V. y DIGI IMAGEN S.A. DE C.V.,** quienes participaron y cumplen, esto para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta presentada.

CUARTO. - De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, el fallo beneficiará al(los) licitante(s) que cumpla(n) con los

(Handwritten signatures and marks in blue ink)





requisitos de la convocatoria y las bases respectivas y que además haya(n) presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado, artículos 2 y 4 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, artículo 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2023, artículos 7, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

SE RESUELVE

PRIMERO. - Después de ser valorados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas de los tres proveedores que se le aceptaron sus proposiciones y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se concluye:

Adjudicar al licitante **"TOTAL COPIERS S.A. DE C.V."**, quien presenta la mejor opción en precio en la única partida en concurso, considerando un **precio por el servicio de equipos de fotocopiado (copia) \$0.31 (treinta y un centavos 31/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por copia teniendo un mínimo y máximo mensual**, y con las características solicitadas en el anexo técnico de las Bases de Licitación Simplificada.

La empresa **"DIGI IMAGEN S.A. DE C.V."**, presenta la segunda mejor opción en la única partida en concurso considerando un **precio por el servicio de equipos de fotocopiado (copia) \$0.35 (Treinta y cinco centavos 35/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por copia teniendo un mínimo y máximo mensual**, y con las características solicitadas en el anexo técnico de las Bases de Licitación Simplificada.

La empresa **"COPYVER, S.A. DE C.V."** presenta la tercera mejor opción en la única partida en concurso considerando un **precio por el servicio de equipos de fotocopiado (copia) \$0.37 (Treinta y siete centavos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por copia teniendo un mínimo y máximo mensual**, y con las características solicitadas en el anexo técnico de las Bases de Licitación Simplificada.





SEGUNDO.- Apercíbase al representante legal del proveedor adjudicado **"TOTAL COPIERS S.A. DE C.V."**, que deberá comparecer ante la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas a firmar el contrato respectivo, dentro de un término de **5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo**, 29 de febrero de 2024 a más tardar, y se compromete a entregar la fianza de cumplimiento dentro de los 5 días naturales siguientes a la suscripción del contrato respectivo, de conformidad con lo señalado en las bases décima sexta de la presente licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes, otorgándose la adquisición a la segunda mejor postura de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

TERCERO. - Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Órgano Interno de Control y a la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en los términos previstos en las bases de la presente licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente licitación simplificada **LS-107D03100-01-2024**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

LIC. DEA HERNÁNDEZ CASTILLO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C. SANDY JEZABEL OBCEJO MUÑOZ
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

C.P. ATANACIO VERA PAREDES
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS
FINANCIEROS

LIC. LUIS ANGEL RODRÍGUEZ LINO
SUBDIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
ESTATAL

LIC. DIANA DEL SOCORRO CHÁVEZ DE LA FUENTE
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN INMEDIATA Y PRIMER CONTACTO

Estas firmas corresponden al Dictamen Técnico y Económico de la Licitación Simplificada **LS-107D03100-01-2024**, relativa a la **"Contratación del Servicio de equipos de fotocopiado para Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas"**, de fecha 22 febrero del presente año y consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

CEEAIIV
Comisión Ejecutiva Estatal de
Atención Integral a Víctimas

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

ANEXO TÉCNICO NO. LS-107D03100-01-2024 RELATIVA AL "SERVICIO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS".

PARTIDA CONTABLE	DESCRIPCIÓN PARTIDA	NUM. DE PROCEDIMIENTO
32300002	Servicio de Fotocopiado	NO. LS-107D03100-01-2024

NUM. PARTIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.			COPYVER S.A. DE C.V.			DIGI IMAGEN, S.A DE C.V		
				PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	TOTAL
1	9	Impresión laser, fusión con escaneado a color, ciclado B/N, escaneo en red, y en USB, o impresión B/N, velocidad de impresión negro calidad normal carta hasta 35 ppm, impresión y fotocopiado duplex (2 caras), tamaños de papel soportados hasta legal (216 x 356 mm), red ethernet, y cartuchos de impresión de alto rendimiento	SERVICIO	\$0.27	\$0.04	\$0.31	\$0.32	\$0.05	\$0.37	\$0.30	\$0.05	\$0.35

NOTA: LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS POR PARTIDA, PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CEEAIIV, SIEMPRE Y CUANDO NO REBASE EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL EJERCICIO

ELABORÓ
Lic. Mauricio Daniel Ruiz Barradas

Vs. Bc
Lic. Susy Izabel Obcejo Muñoz
Jefa de la Oficina de Recursos Materiales y
Tecnologías de la Información

AUTORIZÓ
Lic. Dea Hernandez Castillo
Subdirectora de Administración



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

CEEAIIV

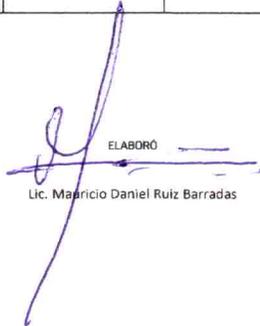
Comisión Ejecutiva Estatal de
Atención Integral a Víctimas

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS
LICITACION SIMPLIFICADA NO. LS-107D03100-01-2024 RELATIVA AL "SERVICIO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS".

PARTIDA CONTABLE	DESCRIPCIÓN PARTIDA	NUM. DE PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE	NO. DE DSP
				SFP/D-0606/2024
32300002	Servicio de Fotocopiado	NO. LS-107D03100-01-2024	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas	NO. DE RPAI
				211210070610000/000509CG/2024

NUM. PARTIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	9	Impresión laser, funciones escaneado a color, copiado B/N, escaneo en red, y en USB, e impresión B/N; velocidad de impresión negro calidad normal carta hasta 35 ppm; impresión y fotocopiado dúplex (2 caras); tamaños de papel soportados hasta legal (216 x 356 mm); red ethernet; y cartuchos de impresión de alto rendimiento	Servicio

NOTA:


ELABORO
Lic. Mauricio Daniel Ruiz Barradas


Vo. Bo.
L.C. Sandy Jezabel Obcejo Muñoz
Jefa de la Oficina de Recursos Materiales y Tecnologías de la Información


AUTORIZO
Lic. Dea Hernández Castillo
Subdirectora de Administración



Licitación Simplificada número LS-107D03100-01-2024 relativa al "Servicio de equipos de fotocopiado para las oficinas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	EQUIPOS	TOTAL COPIERS, S.A DE C.V.			COPYVER S.A. DE C.V.			DIGI IMAGEN S.A. DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	TOTAL
1	mpresión laser, funciones escaneado a color, copiado B/N, escaneo en red, y en USB, e impresión B/N; velocidad de impresión negro calidad normal carta hasta 35 ppm; impresión y fotocopiado dúplex (2 caras); tamaños de papel soportados hasta legal (216 x 356 mm); red ethernet; y cartuchos de impresión de alto rendimiento.	servicio	6	\$0.27	\$0.04	\$0.31	\$0.32	\$0.05	\$0.37	\$0.30	\$0.05	\$0.35
SUBTOTAL				\$0.27			\$0.32			\$0.30		
IVA				\$0.04			\$0.05			\$0.05		
TOTAL				\$ 0.31			\$0.37			\$0.35		

ELABORÓ
Lic. Mauricio Daniel Ruiz Barradas

Vo. Bo.
L.C. Sandy Jezabel Obcejo Muñoz
Jefa de la Oficina de Recursos
Materiales y Tecnologías de la

AUTORIZÓ
Lic. Dea Hernández Castillo
Subdirectora de Administración



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

CEEAIIV

Comisión Ejecutiva Estatal de
Atención Integral a Víctimas

ANEXO DEL ACTA DEL
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

Licitación Simplificada número LS-107D03100-01-2024 relativa al "Servicio de equipos de fotocopiado para las oficinas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas"

CUADRO COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.			COPYVER			DIGI IMAGEN, S.A DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	TOTAL
1	Impresión laser, funciones escaneado a color, copiado B/N, escaneo en red, y en USB, e impresión B/N; velocidad de impresión negro calidad normal carta hasta 35 ppm; impresión y fotocopiado dúplex (2 caras); tamaños de papel soportados hasta legal (216 x 356 mm); red ethernet; y cartuchos de impresión de alto rendimiento.	servicio	9	\$0.27	\$0.04	\$0.31	\$0.32	\$0.05	\$0.37	\$0.30	\$0.05	\$0.35